

Teniendo en cuenta la solicitud de informe remitida el 21 de Octubre de 2024 por parte del Área de Urbanismo en relación a la conformidad a la recepción de los diferentes servicios a asumir por el Ayuntamiento de Alcobendas el próximo 1 de julio de 2025, con motivo de la disolución de la Entidad de Conservación Parque Empresarial de La Moraleja para dar cumplimiento al Reglamento de Gestión Urbanística, se informa que se han realizado las comprobaciones necesarias a fecha de hoy, pendiente de realizar de nuevo dicha conformidad con anterioridad a dicha fecha de 1 de julio de 2025 por posibles deficiencias que se puedan observar durante este período, tal y como consta en la documentación aportada por la Entidad de Conservación, y así como el mantenimiento de las zonas verdes existentes en dicho ámbito territorial se seguirán manteniendo a través de la Concesión existente con Golf Park, según información remitida por Patrimonio. De esta manera, se procede a informar favorablemente para iniciar los correspondientes expedientes por parte de las diferentes Áreas municipales.

GUZMAN  
ARIAS  
GARCIA - DNI

Firmado  
digitalmente por  
GUZMAN ARIAS  
GARCIA - DNI

Fecha: 2024.11.11  
14:41:23 +01'00'

Alcobendas, a 11 de Noviembre de 2024

Fdo. Guzmán Arias García

Dtor. Área de Medio Ambiente y Mantenimiento